

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 20 días del mes de septiembre de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- Las necesidades de índole funcional y la actual situación de planta que atraviesa el Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, las que ameritan reforzar el equipo de trabajo a nivel de agentes, a fin de satisfacer la demanda y garantizar la calidad del servicio.

II- Que en función de lo expuesto, se propone el traslado provisorio a dicha unidad de la agente Patricia Mirta Valle, Legajo N° 338, quien actualmente se desempeña en la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Norte, por considerarse que cumple con los requisitos necesarios para llevar adelante las labores requeridas.

III- Que la medida cuenta con la conformidad de todas las partes involucradas, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

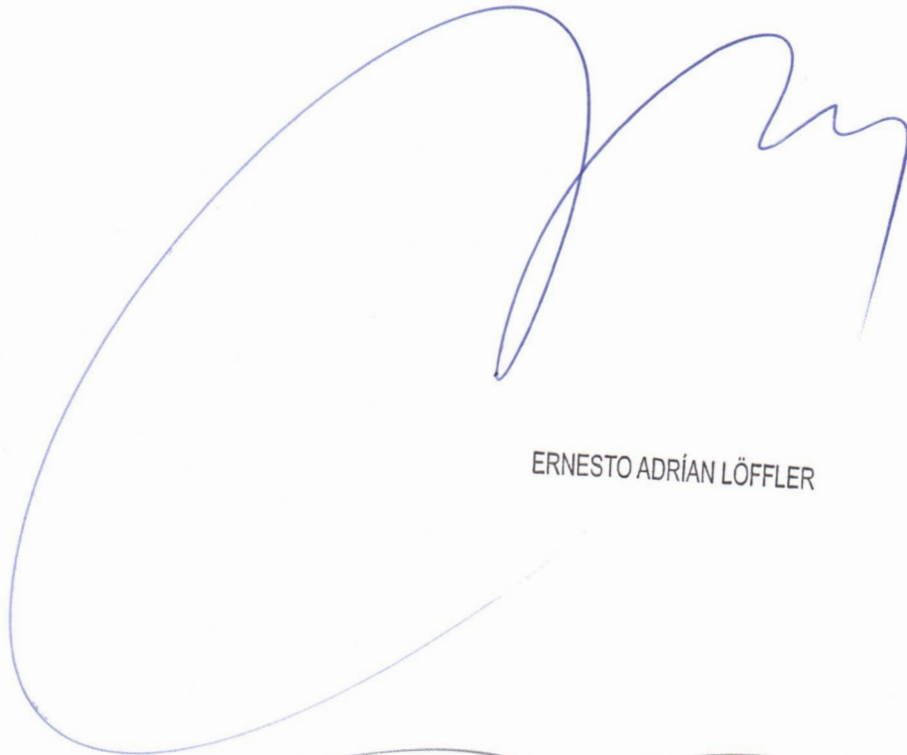
Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **TRASLADAR** de manera provisorio a Patricia Mirta Valle, Legajo N° 338, al Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte en igual situación de revista, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

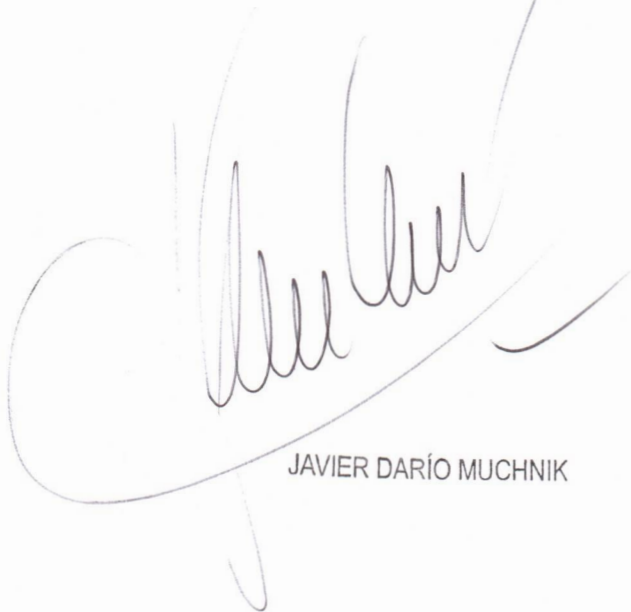
2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



MARIA DEL CARMEN BATTAINI



JAVIER DARÍO MUCHNIK



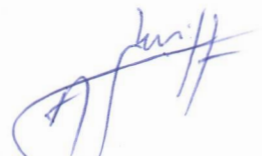
Edith Miriam Cristiano

Resolución registrada en el

Nº 71/2023



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia